

BOLETÍN N° 01-2026

Presupuesto del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y su ejecución, al 31 de enero de 2026

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo es el organismo rector del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, promoviendo un empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de la población, fortaleciendo el diálogo social, la empleabilidad y protección de los grupos vulnerables, siempre desde una visión centrada a la ciudadanía.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP es el órgano de administración interna responsable de asesorar a la Alta Dirección y Unidades Orgánicas del Ministerio en los ámbitos de su competencia. Gestiona los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Inversión

Pública, Planeamiento Estratégico y Endeudamiento Público, así como conduce e implementa las acciones del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública en el Ministerio y coordina con los órganos competentes de los Gobiernos Regionales y Locales sobre aspectos relativos a la implementación de Políticas Sectoriales.

En ese sentido, la OGPP presenta el **Primer Boletín del año fiscal 2026**, cuya emisión permitirá difundir el avance de la ejecución presupuestal del Sector Trabajo y Promoción del Empleo del año fiscal 2026.



Óscar Fausto Fernández Cáceres
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Miguel Angel Vegas Carrera
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Yolanda Bertha Erazo Flores
Viceministra de Trabajo

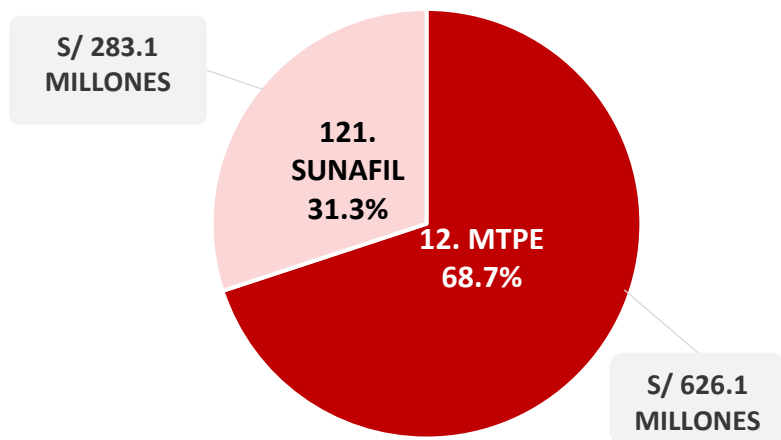
Teresa Angélica Velásquez Bracamonte
Secretaria General

Segundo Demetrio Montoya Mestanza
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Víctor Abel Peña Flores
Jefe de la Oficina de Presupuesto

II. PRESUPUESTO DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

**Gráfico N° 01: Presupuesto Institucional Modificado-
PIM del Sector Trabajo y Promoción del Empleo
(En Millones de soles)**



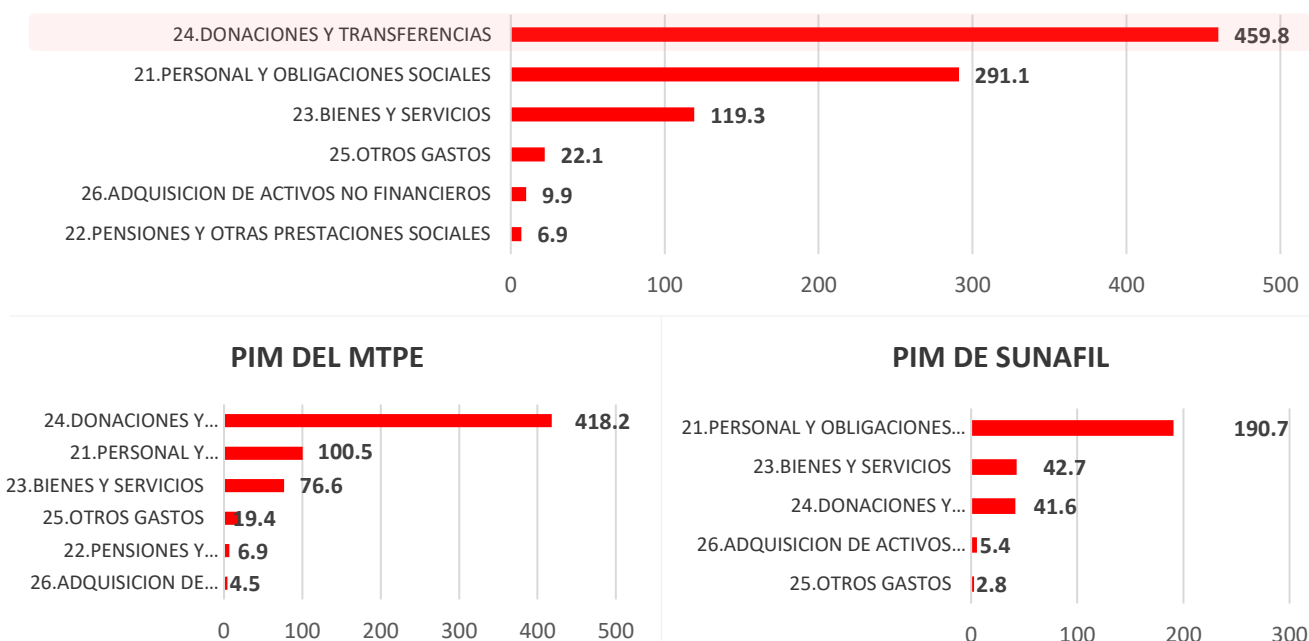
El Presupuesto del **Sector Trabajo y Promoción del Empleo**, al 31 de enero de 2026, ascendió a la suma de **S/ 909.2 millones**, el cual está distribuido porcentualmente en el orden de **68.7%** para el Pliego 012. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (S/ 626.1 millones) y el **31.3%** para el Pliego 121. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (S/ 283.1 millones).

Fuente: Consulta Amigable – MEF al 31 de enero de 2026

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

**Gráfico N° 02: PIM del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, a nivel
de Genérica de Gasto
(En Millones de soles)**

PIM SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

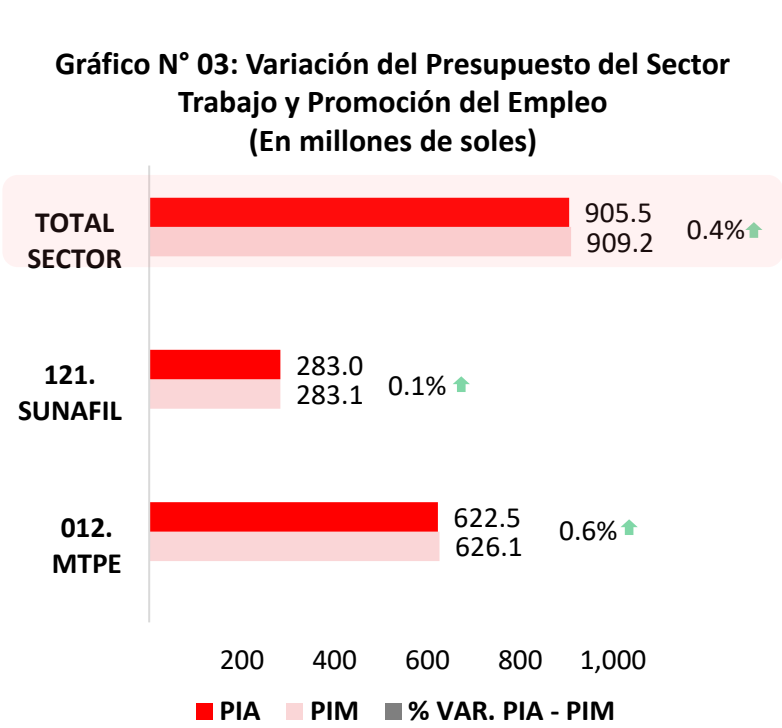


Fuente: Consulta Amigable – MEF al 31 de enero de 2026

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

A nivel de **genérica de gasto**, el presupuesto del Sector concentra el **50.6% (S/ 459.8 millones)** en la 24. Donaciones y Transferencias, correspondiendo principalmente a las transferencias financieras que efectúa el **Programa “Llamkasun Perú” y SUNAFIL**.

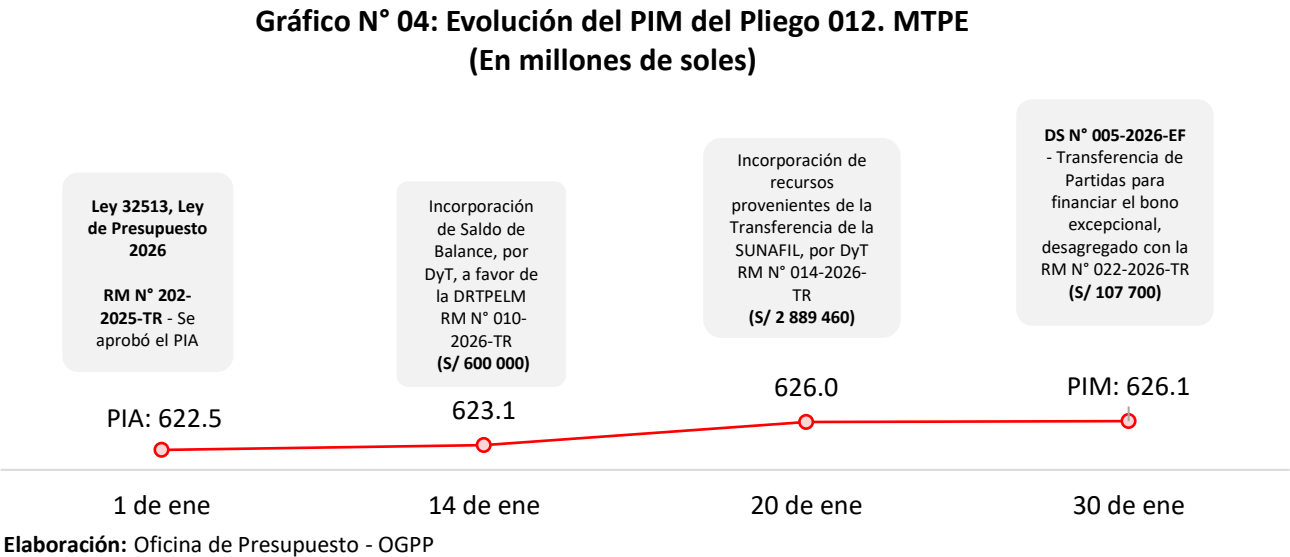
III. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Fuente: Consulta Amigable – MEF al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

Respecto a la variación del presupuesto del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, al 31 de enero de 2026, se observa que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ascendente a **S/ 905,5 millones**, se incrementó a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 909,2 millones**, lo que representa un aumento del **0,4%**.

En cuanto a los pliegos que conforman el Sector, el Pliego 012: MTPE registró un **incremento de 0,6%**, y el Pliego 121: SUNAFIL de un **0,1%** respecto al PIM

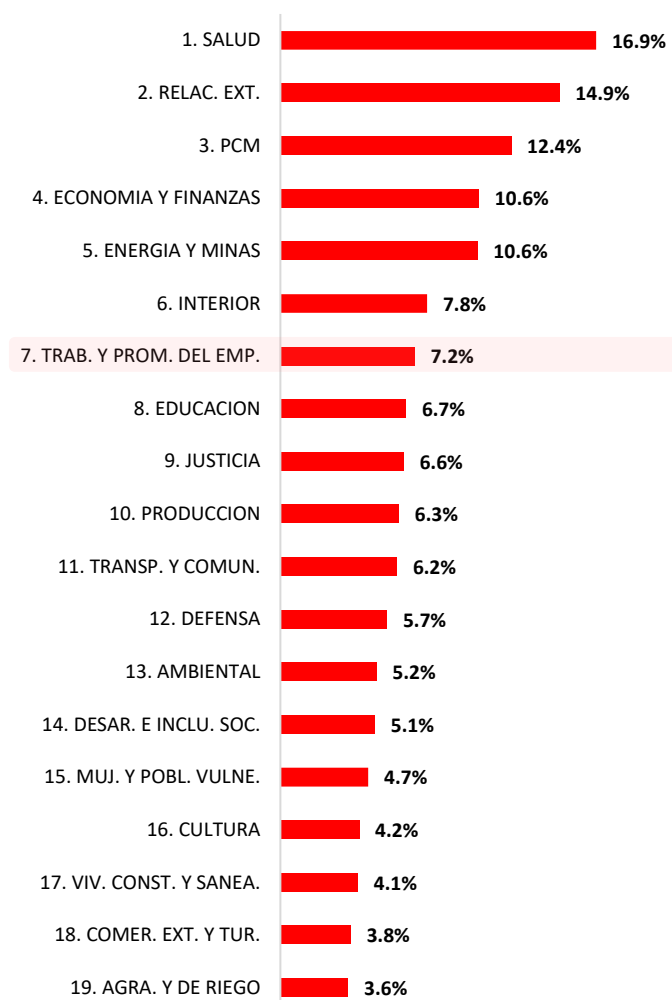


IV. RANKING DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECTORES DEL PODER EJECUTIVO

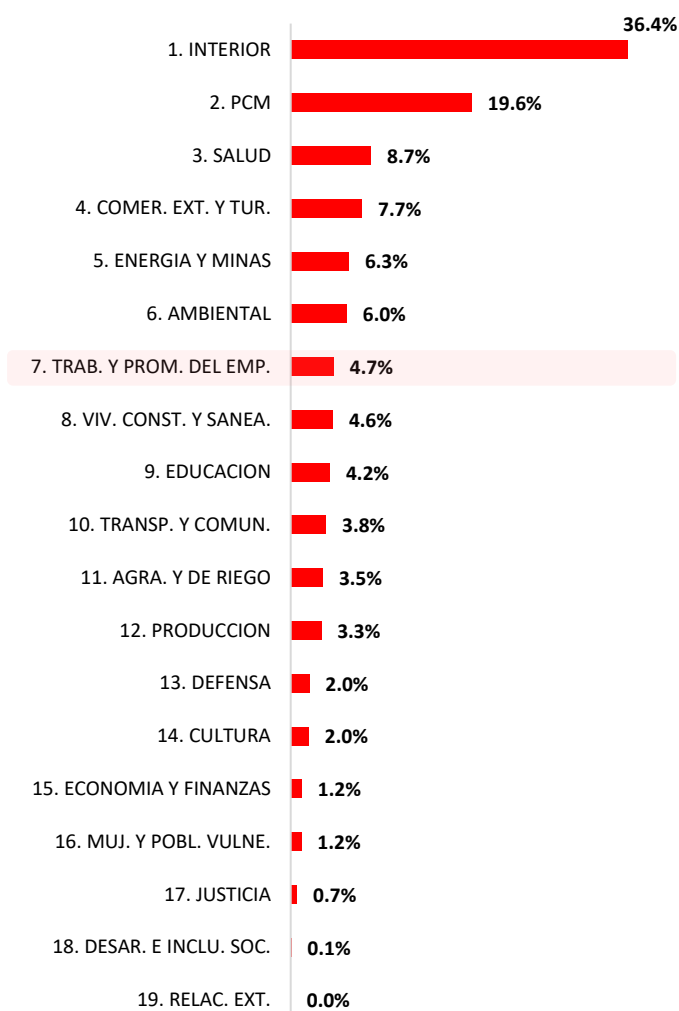
El Sector Trabajo y Promoción del Empleo, al 31 de enero de 2026, ha alcanzado una ejecución del presupuesto total (**actividades y proyectos**) del **7.2% (S/ 65.3 millones)** respecto al PIM (S/ 909.2 millones), ubicándose en el **puesto 07** en comparación con los 19 sectores del Poder Ejecutivo; y respecto al presupuesto destinado a inversiones registra una ejecución del **4.7% (S/ 0.43 millones)** de un total de S/ 9.4 millones, ubicándose en el **puesto 07** a nivel sectorial.

Gráfico N° 05: Ranking de Ejecución Presupuestal a nivel de Sectores del Poder Ejecutivo
(En millones de soles)

A Nivel de Presupuesto Total:



A Nivel de Presupuesto de Inversiones:



Fuente: Consulta Amigable – MEF, al 31 de enero de 2026

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

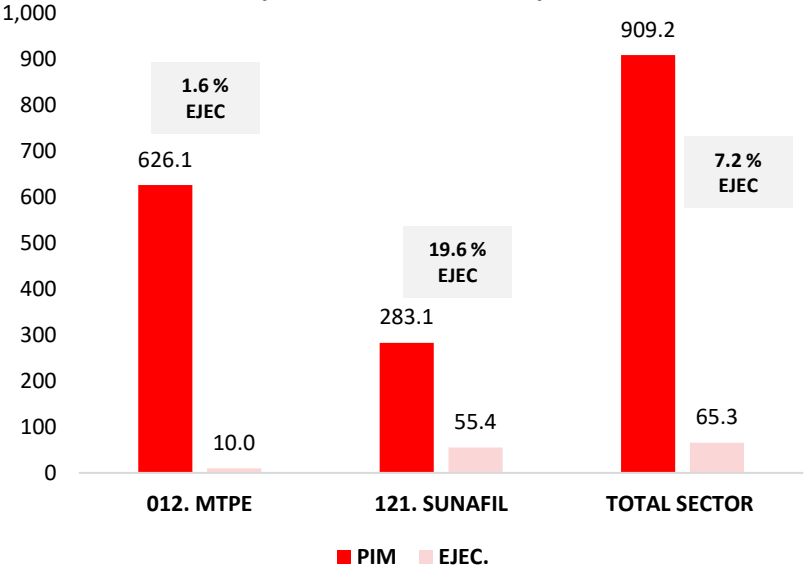


PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE PLIEGO DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – AÑO 2026

Gráfico N° 06: Ejecución Presupuestal a nivel de Pliegos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo (En millones de soles)



Al 31 de enero de 2026, el Pliego 012. MTPE registró un PIM de S/ 626,1 millones y una ejecución de S/ 10.0 millones, lo que representa un avance de **1,6%**. Por su parte, la SUNAFIL cuenta con un PIM de S/ 283,1 millones y una ejecución de S/ 55,4 millones, alcanzando un avance de **19,6%**.

Fuente: Consulta Amigable – MEF al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

A nivel de Unidad Ejecutora:

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIM	EJEC.	% EJEC
012. M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	626.1	10.0	1.6%
001. MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	153.3	7.5	4.9%
002. PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS	20.3	1.1	5.4%
005. PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	452.5	1.4	0.3%
121. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	283.1	55.4	19.6%
001. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	283.1	55.4	19.6%
TOTAL SECTOR TRBAJO Y PROMOC. DEL EMPLEO	909.2	65.3	7.2%

Fuente: Consulta Amigable – MEF, al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

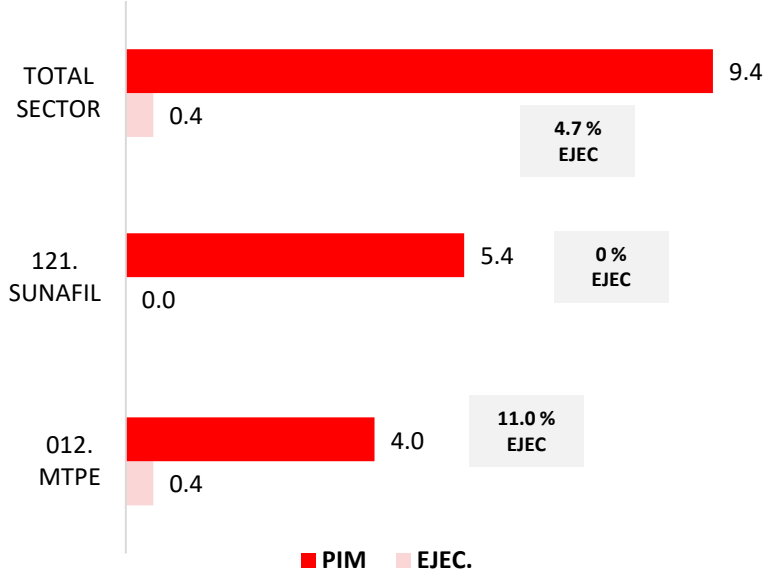
A nivel de Genérica de Gasto:

PLIEGO / GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJEC.	% EJEC
012. M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	626.1	10.0	1.6%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100.5	7.8	7.7%
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6.9	0.7	10.7%
23. BIENES Y SERVICIOS	76.6	1.0	1.4%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	418.2	0.0	0.0%
25. OTROS GASTOS	19.4	0.0	0.0%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.5	0.4	9.6%
121. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	283.1	55.4	19.6%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	190.7	12.6	6.6%
23. BIENES Y SERVICIOS	42.7	1.2	2.7%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	41.6	41.6	100.0%
25. OTROS GASTOS	2.8	0.0	0.0%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.4	0.0	0.0%
TOTAL SECTOR TRBAJO Y PROMOC. DEL EMPLEO	909.2	65.3	7.2%

Fuente: Consulta Amigable – MEF al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES – AÑO 2026

Gráfico N° 07: Ejecución Presupuestaria de Inversiones a nivel de Pliegos del Sector Trabajo y Promoción del Empleo (En Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable – MEF, al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

Al 31 de enero de 2026, el presupuesto institucional destinado a inversiones del **Sector Trabajo y Promoción del Empleo asciende a S/ 9,4 millones**, registrando un avance de ejecución del **4,7%**.

A nivel de pliego, el 012: MTPE cuenta con un presupuesto de **S/ 4,0 millones**, con una ejecución del **11,0%**. Por su parte, el 121 – SUNAFIL dispone de **S/ 5,4 millones**, sin registrar ejecución presupuestal en el periodo evaluado.

A nivel de Unidades Ejecutoras del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, la UE. 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración registra cinco inversiones con un presupuesto total de **S/ 1,7 millones**, alcanzando una ejecución del **7,3%**. Le sigue la UE. 002 – Jóvenes Productivos, que cuenta con un proyecto de inversión con un PIM de **S/ 2,2 millones**, presentando un avance del **13,9%**. Finalmente, la SUNAFIL presenta una inversión con un PIM de **S/ 5,4 millones**, sin ejecución en el periodo.

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / PROYECTO	PIM	EJEC.	% EJE
012. M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	4.0	0.4	11.0%
001. MINISTERIO DE TRABAJO-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1.7	0.1	7.3%
2484482: Adquisición de Estaciones de Trabajo (PCS, Workstation), Switch, Impresora y Access Point; en el(la) Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	0.2	0.0	0.0%
2558171: Adquisición de Hardware General, Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS), Switch y Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS); además de Otros Activos en El(la) Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	0.2	0.0	0.0%
2632483: Adquisición de Ascensor; en el(la) Sede Central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	0.8	0.0	0.0%
2700622: Adquisición De Sistema de Tecnología, Información y Comunicación; en el(la) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	0.6	0.1	21.9%
2702791: Adquisición de Sistema de Tecnología, Información y Comunicación, Servidor, Totem Multimedia y Equipo de Videoconferencia; además de Otros Activos en el(la) Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	0.001	0.0	0.0%
002. PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	2.2	0.3	13.9%
2328039: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la Inserción Laboral Formal de los Jóvenes en las Regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y En Lima Metropolitana.	2.2	0.3	13.9%
121. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	5.4	0.0	0.0%
001. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	5.4	0.0	0.0%
2463384: Creación Sistemas de Inspección Digital y Líneas de Digitalización en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral Jesús María.	5.4	0.0	0.0%
TOTAL SECTOR TRBAJO Y PROMOC. DEL EMPLEO	9.4	0.4	4.7%

Fuente: Consulta Amigable – MEF, al 31 de enero de 2026
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP



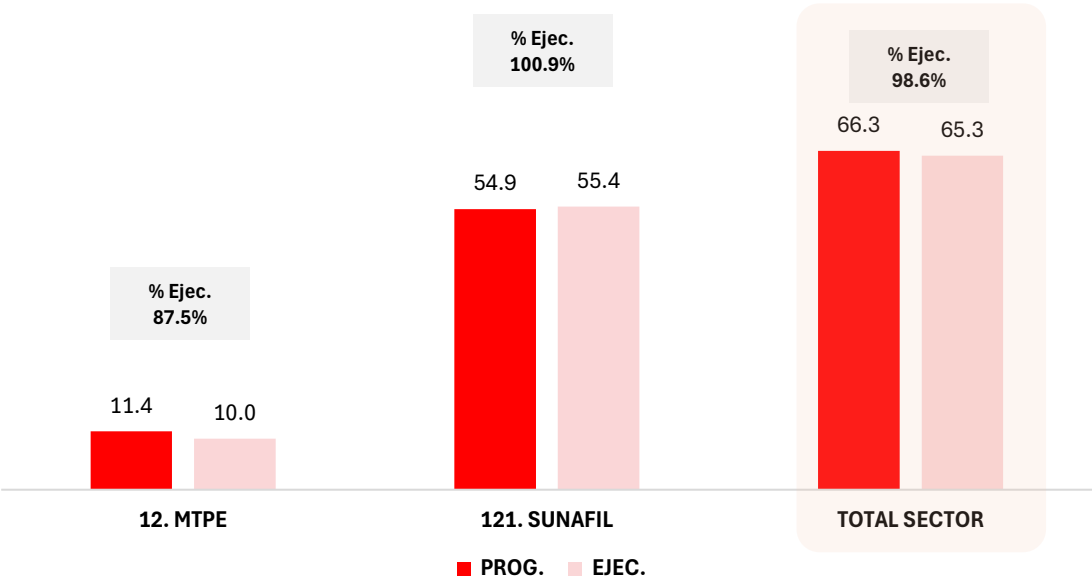
PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

VII. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En relación con la programación del gasto correspondiente al mes de enero, el Sector Trabajo y Promoción del Empleo **programó la ejecución de S/ 66,3 millones**, alcanzando una **ejecución de S/ 65,3 millones**, lo que representa un nivel de cumplimiento de **98,6% respecto de lo previsto**. La diferencia registrada se explica principalmente por los saldos generados por plazas vacantes y licencias sin goce de haber, que incidieron en una menor ejecución del gasto en personal.

Gráfico N° 08: Programación vs. Ejecución Presupuestaria del Mes de enero del Sector Trabajo y Promoción del Empleo (En Millones de Soles)



PLIEGO	ENERO			PROGRAMACIÓN	
	PROG.	EJEC.	% AVANC.	FEBRERO	MARZO
12. MTPE	11.4	10.0	87.5%	29.5	58.0
121. SUNAFIL	54.9	55.4	100.9%	15.8	16.7
TOTAL SECTOR	66.3	65.3	98.6%	45.3	74.7

Fuente: Consulta Amigable – MEF, al 31 de enero de 2026

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP

A nivel de pliego, el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo programó para el mes de enero la **ejecución de S/ 11,4 millones**, alcanzando una ejecución **de S/ 10,0 millones**, lo que representa un nivel de **cumplimiento de 87,5%**.

Por su parte, el Pliego 121: SUNAFIL programó **ejecutar S/ 54,9 millones**, registrando una **ejecución de S/ 55,4 millones**, superando el monto previsto y alcanzando un nivel de **cumplimiento de 100,9%**.

MTPE

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

www.gob.pe/mtpe



Av. Salaverry 655, Jesús María

Teléfono: 630 60 00

Síguenos en:

